

Ref. Expte D- 499/24-25- 0

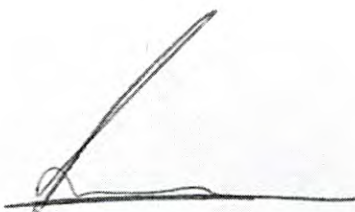
Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TIERRAS Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL ha considerado el expediente N° D- 499/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a RASQUETTI AYELÉN ITATÍ, *REPRODUCCIÓN. DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE CAÑUELAS, CON DESTINO A LA CREACIÓN DE UN POLO JUDICIAL, DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

Fundamentos

Los Diputados y Diputadas de la Comisión de Tierras y Organización Territorial en reunión, procedieron a debatir el presente proyecto luego de lo cual tomaron la decisión de aprobar sin modificaciones el mismo por compartir los fundamentos de dicho Proyecto que rescata un monumento arquitectónico de Cañuelas conocido como "El Castillo" para cumplir un rol social muy importante para la comunidad alojando al Polo Judicial. a Seguridad y Tránsito Municipal.

Dip . Presidente: SAAVEDRA MARÍA NOELIA .





Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 499/24-25- 0

Dip . Secretario: BALBIN EMILIANO .

Dip . Vocal: SABAT SABRINA INÉS .

Dip . Vocal: COLUGNATTI ORIANA .

Dip . Vocal: COMPAGNONI FERNANDO MATÍAS .

Dip . Vocal: KLUG LUCIA LORENA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 499/24-25- 0

Dip . Vocal: LATORRE DE CARO BERENICE IVANA .

SALA DE COMISIÓN, martes 21 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **8 (ocho)** diputados.

Relator: ALBERTO LINARES